

# PROGRAMA DE VALORES: EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR

**IES DON JUAN MANUEL, CIFUENTES (GUADALAJARA) Tfno : 949 81 10 41**

**Coordinadora: Pilar Pérez Cortés**

**Destinatarios: ESO y Bachillerato.**

**Curso Académico 2002/2003**

Cuando decidimos implicarnos en el Programa para el Fomento de la Convivencia y la Promoción de Valores propuesto por la Conserjería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades, nos encontrábamos totalmente perdidos. Constantemente nos llega a los centros abundante información sobre concursos, campañas de sensibilización, jornadas de lucha, conmemoraciones,... todos ellos relacionados con los Derechos Humanos y sus constantes violaciones. Sin embargo, no teníamos muy claro como estructurarlo todo para que el resultado fuese coherente y con un claro hilo conductor.

Pensamos que el hombre una vez que es “arrojado al mundo” está condenado a compartir algo con el resto de los hombres, independientemente de las circunstancias, cultura, situación geográfica, política ...que cada uno tenga. Ese “algo” es la necesidad de ser un consumidor.

Los problemas surgen cuando una gran parte de estos seres-consumidores no pueden consumir y, por tanto, sobrevivir ( la razón de la verdadera desigualdad es económica).

Como consecuencia de estas reflexiones nos propusimos como objetivos fundamentales los siguientes:

1. Contribuir a que los alumnos tomen conciencia de la necesidad de desarrollar una actitud crítica, responsable, comprometida y justa con la sociedad y la naturaleza en la que desarrollan sus vidas.
2. Necesidad de despertar de la indiferencia. El compromiso deberá ir precedido de la sensibilización e “indignación” de los alumnos ante las situaciones que constantemente –mass media- observamos a nuestro alrededor, situaciones generadas por la sociedad capitalista en que vivimos: consumo acrítico, valor absoluto del dinero, hábitos de vida poco saludables, violencia, racismo, xenofobia, fanatismo, discriminación, marginación, contaminación , explotación económica ...
3. Promover e incitar a la acción: la capacidad para implicarse en la búsqueda de soluciones, ser capaces de exigir a los políticos cambios institucionales y reformas políticas encaminadas a modificar la estructura económica mundial (cambiar las”reglas del juego”) que sólo genera para la gran mayoría de las personas desigualdad y miseria.
4. Ser más humanos y comprometidos con el mundo para transformarlo.
5. Pretendemos que los alumnos sean capaces de distinguir entre ser humano cosa (sólo preocupado por tener más y más cosas) y ser humano humano (dedicado a disfrutar de la humanidad sentida y vivida entre humanos).

Los Departamentos Didácticos implicados en el Programa son: Inglés, Plástica, Orientación, Sociales, Biología, Filosofía y Música. Cada profesor tratará aquellos bloques que considere oportunos según su preparación e intereses. Se pretende que a través de las Tutorías, Actividades Alternativas y distintas Áreas se implique a todo el alumnado del Centro.

Los profesores implicados en el Programa son:

Paula Viejo del Departamento de Sociales

Javier de Lázaro Sánchez del Departamento de Sociales y Director

Rosa Pinilla del Departamento de inglés

Valentín de Andrés Ventosa del Departamento de Inglés

Lourdes Comino del Departamento de Ciencias Naturales

José Miguel Alis del Departamento de Música

Marta Alexandre Micheo del Departamento de música

Rosario Baldominos Utrilla del Departamento de Orientación

Diana Cabellos Marigil Orientadora del Centro  
Inmaculada Pon del Departamento de Plástica  
Pilar Pérez Cortés del Departamento de Filosofía y Coordinadora del Programa.

En el desarrollo del Programa nos encontramos con las siguientes dificultades:

- Imposibilidad de contar con una hora, dentro de la jornada lectiva, en la que todos los profesores implicados en el Programa podamos reunirnos.
- La sensación de impotencia y de pérdida de tiempo que se siente cuando dentro del Centro se están potenciando unos valores que, en algunas familias, medios de comunicación, actitudes generalizadas en la sociedad, etc. , son constantemente ignorados, negados y en otros casos inexistentes.
- La dificultad de hacer ver a los alumnos que “las palabras y las ideas” pueden cambiar el mundo, que la concienciación y la movilización ante los problemas por parte de cada uno de nosotros obtiene resultados y es imprescindible (indignación).

Los materiales que estamos utilizando nos los han proporcionado:

CPR de Sigüenza (Guadalajara), Delegación de la Conserjería de Sanidad y Consumo, Delegación de Educación , Manos Unidas, UNICEF, Amnistía Internacional , Médicos sin Fronteras, Intermon-Oxfam, Greenpeace, además de Bibliografía específica.

Para el próximo curso queremos seguir profundizando en la aplicación del Programa. A aplicar el Programa nos hemos dado cuenta que nuestros alumnos presentan graves carencias en materia referida a la Educación del Ciudadano: ser ciudadano en la Democracia, fomentar la corresponsabilidad, los derechos políticos, la necesidad de transparencia, participación ciudadana, sometimiento a las leyes y derecho a la rebeldía, la legitimidad del Estado y su convencionalidad, el respeto a las “otras razones” y la necesidad de valores universales (Se justificará al final). Se trataría de contribuir a que los alumnos entiendan que la actitud política consiste en el acuerdo con los demás, en la coordinación y en la organización entre muchos de lo que afecta a muchos, la construcción de lo que será el futuro sirviéndose para ello de las leyes, instituciones y otras formas de administración, como afirma Savater en Política para Amador. Dicha obra comienza con una cita de Shakespeare en Hamlet:

¡El mundo está desquiciado!  
¡Vaya faena, haber nacido yo  
para tener que arreglarlo!.

A continuación se indica cómo se interviene desde cada Departamento.

## **DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

Diana Marigil Cabellos. Orientadora

Dentro de este Programa la labor que he asumido desde mi desempeño en el Departamento de Orientación es la siguiente:

- Ser receptora del material que recaba Pilar Pérez, coordinadora del Programa, y divulgarlo entre los tutores de TODOS los niveles de secundaria, para su puesta en práctica en el periodo de tutorías.
- Así puede ser incluido dentro del Plan de Acción Tutorial, sobre todo actualizando los temas de interés y poniéndonos como meta la reflexión y la capacidad de crítica de los alumnos. Por tanto, queda en el segundo bloque del Plan de Acción Tutorial “educación en valores”.
- Organizar y tramitar diversas campañas que pueden sernos útiles en nuestro objetivo como “Prevenir es vivir” “La adolescencia y tú” “Programa de educación vial Renault”.
- Búsqueda y traspaso de materiales varios a la coordinadora.

Conclusiones:

Hemos encontrado así una buena manera de distribuir el material y de controlar si se lleva a cabo en las aulas.

Vemos que trabajando los temas en las tutorías llegan a todos los alumnos independientemente del curso en el que se encuentren, sin subestimar la valiosa labor de otros compañeros, no tutores, que incluyen los temas en sus áreas.

Rosario Baldomonos Utrilla trabaja con los alumnos de cuarto de Diversificación en las siguientes áreas: Publicidad y moda, Jóvenes y adultos, Tiempo libre, Alcoholismo y drogadicción, relaciones personales, los Jóvenes y el mundo...

## **DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**

Este Departamento se encarga de la coordinación del Programa y lo aplica en las por él impartidas de un modo u otro y desde distintas perspectivas.

Desde el punto de vista de la Ética se plantearán los problemas, los distintos proyectos éticos que tratan de solucionarlos y las actitudes propias de nuestra época contrarias a los valores: la diversidad y la tolerancia, Norte-Sur, las ONGs y el voluntariado, Consumo y derechos del consumidor, Drogas y grupos de autoayuda, Ocio y asociacionismo, Contaminación y conciencia ecológica, Violencia y Derechos Humanos.

Desde Ciencia-Tecnología-Sociedad se analizan las situaciones que surgen de las relaciones comerciales, centrándonos fundamentalmente en aquellas situaciones que se consideran problemáticas y conflictivas. Cuando los productores y los distribuidores de bienes de consumo fomentan la necesidad de consumir manipulando a los consumidores.

Se incidirá en las causas que generan la actual situación a partir del siglo XVIII: Revolución industrial, tecnológica, colonización, competitividad, aumento de los mercados, especulación, publicidad, destrucción de la Naturaleza,...

Análisis de las consecuencias: todo induce a pensar que “tener más equivale a ser feliz”.

Tomar en consideración las posibles vías de actuación que permiten el logro de un consumo justo y responsable.

Desde las Actividades Alternativas y la Tutoría de Primero de Bachillerato, además de la orientación académico-profesional se analizarán las distintas actitudes propias de nuestra sociedad que son contrarias a los valores y a las posibles vías de actuación necesarias para su eliminación.

Para la realización de actividades y el tratamiento de los contenidos contamos con los materiales que nos están proporcionando distintas organizaciones e instituciones.

### Bibliografía

Por una Ética del consumo, Adela Cortina, Ed. Taurus.

El mercado y la globalización, J.L.Sampedro, Ed.Destino.

Los papalagi (los hombres blancos), Integral.

Café amargo. Por un comercio norte-Sur más justo, Federación Setem, Ed. Icaria

El mundo no es una mercancía, José Bové, Ed. Icaria.

Materiales para pensar: Los Derechos Humanos, Proyecto Ariadna, Ediciones del Laberinto.

Guía de los Derechos Humanos, Biblioteca de Recursos Didácticos, Ed. Alambra.

Educación en Derechos Humanos: asignatura suspensa, Informe de Amnistía internacional, Febrero de 2003

## ÁREA DE SOCIALES

Profesor responsable del área: Javier de Lázaro Sánchez.

Justificación:

“La **educación** tendrá por objetivo el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.” (Art. 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos)

Con los acontecimientos de las últimas semanas y la lectura de éste artículo sobre cualquier tipo de justificación al desarrollo de un programa de valores sobre los DDHH. Es imprescindible abordar con más profusión, en la educación de nuestros alumnos, retos de la sociedad del siglo XXI (diversidad de culturas y etnias, racismo xenofobia, resolución de conflictos con voluntad abierta y plural).

No menos urgente, en estos momentos, es fomentar en nuestros alumnos hábitos de democracia participativa, máxime desde el instante en que la opinión de la ciudadanía vuelve a cobrar importancia en la calle.

### Bibliografía

- \*Guía de Derechos Humanos. Biblioteca de Recursos Didácticos Alambra.
- \*Materiales para pensar: Los derechos Humanos. Proyecto Ariadna. Ediciones Del Laberinto.
- \*Los derechos humanos: un proyecto inacabado. Didáctica Hermes. Ediciones del Laberinto.
- \*Los Derechos Humanos en la Escuela: es tarea de todos y de todas. Cruz Roja Juventud.
- \*Educación en Derechos Humanos: asignatura suspensa. (informe de Amnistía Internacional, 28 de febrero de 2003).

### Objetivos

1. Acercar a los alumnos al concepto, fundamentación y evolución de los Derechos Humanos (DDHH) desde la universalidad, pluralidad, historicidad y conflicto de los mismos.
2. Fomentar en los alumnos la capacidad de aceptación des respeto a las diferencias de otros grupos étnicos y de tolerancia de las diferencias de opinión.
3. Desarrollar en los alumnos el respeto y el deseo de cooperación para promover el respeto por los DDHH y la defensa de los propios derecho y los de los otros fomentando la solidaridad.
4. Fomentar actitudes dialogantes para desarrollar hábitos democráticos, como la cooperación y la tolerancia.
5. Fomentar el hábito de las relaciones constructivas en la resolución pacífica de los conflictos, mediante el diálogo y la igualdad.
6. Conocer el funcionamiento y los objetivos de instituciones nacionales, supranacionales y ONGs dedicadas a la defensa de los DDHH.
7. Conocer los diferentes textos y declaraciones que recogen los DDHH.
8. Desarrollar en los alumnos la capacidad crítica sobre las violaciones cotidianas de los DDHH.
9. Valorar con los alumnos la necesidad de luchar por la ampliación y reconocimiento internacional de los DDHH de tercera generación en los actuales documentos oficiales.
10. Fomentar la participación activa de los alumnos en organizaciones no gubernamentales dedicadas a la defensa de los DDHH.

## Contenido de las sesiones de trabajo

1. Antecedentes.
  - 1.1.La Declaración Bill of Rights (1689) Inglaterra.
  - 1.2.Declaración de Derechos de Virginia, EEUU, en 1776.
  - 1.3.Declaración de los derechos del hombre y del Ciudadano, en Francia, en 1789.
  
2. Declaración universal de Derechos humanos (1948).
  - 2.1.Origen de la Declaración.
  - 2.2.Contexto en el que surge.
  - 2.3.La Organización de las naciones unidas. Organigrama.
  - 2.4.Instrumentos de la ONU.
    - 2.4.1.Declaraciones.
    - 2.4.2.Pacto internacional de Derechos económicos, sociales y culturales.
    - 2.4.3.Pacto Internacional de Derechos civiles y políticos.
    - 2.4.4.Protocolos.
    - 2.4.5.Convenciones.
    - 2.4.6.Proclamaciones y recomendaciones.
    - 2.4.7.Informes.
  
3. Generaciones de Derechos Humanos.
  - 3.1.Derechos de primera generación: Libertad del individuo.
  - 3.2.Derechos de segunda generación: Igualdad económica, social y cultural.
  - 3.3.Derechos de tercera generación: solidaridad, medioambiente, cultura de la Paz, Norte-Sur.
  
4. Lectura y análisis del libro “Identidades asesinas” de Amin Maalouf. Alianza Editorial.

## **ÁREA DE MÚSICA**

Profesora: Marta Aleixandre Micheo.

### Introducción.

La aplicación de los contenidos del programa de valores se desarrolla dentro del ámbito de la programación didáctica del curso de 4º E.S.O., en el que el área se oferta al alumnado como materia troncal con un cómputo horario de tres sesiones lectivas semanales de cincuenta minutos cada una de ellas.

Los contenidos de este programa se aplican en este curso debido a que el desarrollo curricular del mismo implica dentro de sus temas transversales un trabajo referente al tema del consumo, además de que conceptualmente en este curso se desarrolla, quizás más profundamente que en los anteriores, aspectos como contextos musicales en el mundo y sobre todo música actual, objeto de consumo entre los alumnos a los que nos dirigimos.

### Objetivos.

1. Fomentar en el alumnado una actitud crítica frente a la publicidad musical y la invasión del hecho sonoro en distintas situaciones.
2. Conocer la línea de trabajo de las productoras discográficas y establecer las diferencias entre las internacionales y las nacionales.
3. Conocer el sentido del marketing en el momento del lanzamiento de un producto musical tanto a nivel del pequeño comercio como de las productora.
4. Analizar el factor “ventas” con la campaña publicitaria que se desarrolla.

5. Relacionar los gustos musicales personales de cada uno, con la música que se escucha y se adquiere.
6. Relacionar músicas con estilos de vida y distintas actitudes ante la misma.
7. Estudiar el tipo de música que más se escucha y debatir las causas de todo ello.
8. Analizar el fenómeno “top-manta” orientado a la búsqueda de las causas de su aparición, consecuencias y relación con aspectos sociales.
9. Buscar los aspectos positivos y negativos de Internet en la música.
10. Analizar distintas situaciones durante un día en el que la música aparece como fondo sonoro y relacionar con factores silencio-ruido.

### Metodología

La aplicación metodológica de todo ello es eminentemente práctica, fomentando el diálogo y el debate entre los compañeros con el fin de analizar causas y consecuencias de los hechos expuestos, dentro del marco de una búsqueda de aquellos aspectos sociales que subyacen en el contexto que enmarcan, hoy en día, al aspecto músico-comercial.

Se empleará como base material música grabada, periódicos, revistas especializadas, programas musicales tanto de T.V. como de radio, etc... objetivizando los distintos aspectos hacia una búsqueda del consumo responsable basado en criterios personales y no comerciales.

## **ÁREA DE PLÁSTICA**

Profesora: Inmaculada Pon.

Propuesta educativa: **Recuperar. Reciclar. Reutilizar.**

Se ha realizado una propuesta educativa que conjuga **imaginación, creatividad y reciclaje.**

Las actividades se realizan con materiales únicamente de desecho, con materiales sencillos, que se pueden encontrar en nuestro entorno, y que carecen de costo alguno.

El **objetivo fundamental** es fomentar en los alumnos el interés por estos materiales resultado del **consumo**, para este fin hemos dedicado nuestros esfuerzos y es aquí donde ha entrado en juego nuestro trabajo y nuestra creatividad, de manera que, poco a poco, se vayan descubriendo aplicaciones nuevas y originales para objetos y materiales de desecho.

### Actividades.

En 1º BTO. “Comunicación Visual” se han realizado marcos de fotos, carpetas y cajas decoradas. Los materiales empleados han sido: cartón, pintura acrílica y barniz.

En 4º E.S.O. “Imagen y expresión” se han realizado máscaras, móviles y otros objetos prácticos con botes de suavizante de cinco litros y pintura acrílica.

## **DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES**

Profesora: M<sup>a</sup> Lourdes Comino Orea.

Mi incorporación al Programa de Valores viene motivado por tres causas:

- Reconocer la importancia de tratar estos temas con nuestros alumnos.
- Ser tutora de Segundo de Bachillerato.
- Impartir la asignatura de Ciencias de la Tierra y el Medio Ambiente de Segundo de Bach.

Una vez estudiados los temas propuestos en el Programa he decidido tratar los siguientes temas:

-Desde Ciencia de la Tierra se tratarán las vías de actuación para el logro de un consumo responsable, justo y solidario.

-En Tutoría se tratarán los temas relacionados con actitudes propias de nuestra sociedad que se oponen a los valores (violencia, individualismo, racismo, xenofobia, fanatismo, intolerancia, etc).

Los contenidos de Ciencias de la Tierra están muy relacionados con lo propuesto a tratar para lograr un consumo responsable. Sobre todo con la protección del medio ambiente (agotamiento de recursos naturales, reciclaje, desarrollo sostenible, transgénicos), desarrollar una sensibilidad comprometida en el desarrollo de los pueblos, globalización y antiglobalización y conocimiento e interpretación del etiquetado, recibos y facturas. Aunque en la Programación están incluidos estos temas el objetivo que se pretende lograr es utilizar nuevos materiales y distintos enfoque que se separen del tradicional libro de texto.

Por otra parte, y aunque en Segundo de Bachillerato la mayor parte de las tutorías se dedican a la orientación académica y profesional se ha decidido, junto con el Departamento de Orientación, que se traten otros temas (detallados anteriormente) por su problemática actual y la incidencia que pueden tener sobre los alumnos.

Los materiales que se emplearán no se especifican pues se irán analizando a lo largo del curso. Una vez utilizados se recopilan para su posterior utilización en otros cursos. Además el Departamento de Ciencias Naturales ha decidido suscribirse a la revista Ecologista que publican Ecologistas en Acción con el objeto de aportar más material al Programa.

## **DEPARTAMENTO DE INGLÉS**

Profesores: Rosa Isabel Pinilla y Valentín de Andrés Ventosa.

Hasta el momento hemos realizado las siguientes actividades:

·Lapsus linguae· de los famosos /as

Objetivos:- Lingüístico: filtrado de información en forma y contenido.

- Formativo: los famosos/as como ejemplo a seguir.

-

Metodología: dictado y reescritura correcta de giros y expresiones,  
Debate.

·Visionado de la película “Cadena de Favores”.

Objetivos: -Reconocimiento de las características psicológicas y de comportamiento universales  
Entre los adolescentes de cualquier parte del mundo.

- Reflexión sobre la capacidad de interacción del adolescente con su entorno más inmediato.

Metodología: Visionado de la película,  
Mesa redonda.

Trabajo en grupo: resolución de un cuestionario alusivo al argumento y a su significado.

· “Ciudadanos del mundo”.

Objetivos:- Reflexión acerca del origen de la mayoría de los recursos naturales  
De los que disfrutaban los ciudadanos del llamado primer mundo.

-Reflexión sobre quiénes son en realidad los que disfrutaban de dichos recursos.

- Concienciación de las desigualdades entre los países pertenecientes al primer, segundo y tercer mundo.
- Sensibilización hacia las nefastas consecuencias que acarrea el consumismo desmesurado a los países del tercer mundo.
- Fomento de actitudes de consumo solidarias y responsables.

Metodología: -Celebración de una merienda en grupo en la que los comensales Están distribuidos en grupos/ continentes por azar.  
 -Debate.  
 -Redacción sobre las impresiones personales que ha producido en los alumnos la actividad.

Tenemos programadas actividades con los siguientes documentales:

- El Juego de la Deuda,
- Entre Cáncer y Capricornio,
- El gigante con pies de barro,
- Norte-Sur: un muro que nunca cae,
- La tierra de todos,
- El consumo responsable,
- La espalda del mundo.

## **REFLEXIONES SOBRE EL PROGRAMA DE VALORES.**

Profesor: Javier de Lázaro Sánchez

La participación durante este curso en el programa de valores del IES Don Juan Manuel de Cifuentes con dos grupos de 4º de la ESO sobre los Derechos Humanos (DDHH) me ha planteado las siguientes reflexiones:

1. Los alumnos de Educación Secundaria pertenecen a generaciones nacidas con un sistema democrático ya consolidado. Por lo tanto, el esfuerzo que supuso la consecución de dicho sistema es para ellos Historia pasada que se ha incorporado al final de los temarios del área de Ciencias Sociales. Incluso el profesorado de alrededor de los 35 años de edad tenía edad muy temprana a finales de los años 70.
2. La práctica de los temas transversales que se implantó con la LOGSE creo, en mi modesta opinión, se ha revelado insuficiente para realzar y trabajar la importancia de los DDHH y los valores democráticos que deben inspirar a una sociedad que se precie de su práctica cotidiana y no del simple recordatorio en fechas señaladas, teniendo que contar entre otras cosas con la voluntariedad y el compromiso del profesorado.
3. A principios de los 80 la asignatura de Historia de España de 3º de BUP llegó a disponer de una quinta hora a la semana dedicada al estudio de la constitución española. Hora que hemos de reconocer que algunos aprovechaban para seguir explicando Historia de España para poder llegar al final de un temario extremadamente denso.



4. Bien por el propio desarrollo e implantación de la LOGSE o por la “vergüenza de los demócratas” a educar a los ciudadanos en los principios que deben inspirar una sociedad democrática (recordemos que la dictadura no tenía vergüenza ni reparos en aleccionar sobre la Formación del Espíritu Nacional); el estudio y reflexión sobre los principios de la constitución desapareció de las aulas.
5. La realidad detectada este curso es el del más absoluto desconocimiento de documentos y principios rectores relativos a la democracia en los alumnos. Y no debido quizás a su falta de trabajo en años anteriores, sino posiblemente a una atención inconexa y deslavazada, producto de la falta de coherencia y rigor sistemático en la transversalidad.
6. Preocupan, además, las conclusiones del informe de Amnistía Internacional “Educación en DDHH: asignatura suspensa” (informe sobre la formación en las escuelas de Magisterio y facultades de pedagogía y Ciencias de la Educación en materia de DDHH), publicado en febrero de 2003. Dicho informe tiene como objetivo “reflejar el nivel de cumplimiento por parte de las autoridades centrales y autonómicas, del Plan de Acción Internacional del Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los DDHH, 1995-2004”. El período estudiado ha comprendido los cursos 2000/01 y 2001/02. Se ha recabado información sobre los planes de estudio de Pedagogía y Magisterio en 47 universidades, extendiéndose el estudio a los cursos de Adaptación del Profesorado. Además, se han pasado dos tipos de cuestionarios en 20 universidades, destinados a profesorado y alumnado.
7. Las conclusiones de la investigación constata “que la educación en DDHH no es tomada en serio por el gobierno español ni, en buena parte, tampoco por las autoridades autonómicas”. Además destaca las siguientes deficiencias:
  - a. El alumnado de Escuelas de Magisterio y Facultades de Pedagogía y Ciencias de la educación (imaginaros el resto) no sale preparado en cuanto a conocimientos de DDHH.
  - b. Los planes de estudios de dichos centros (imaginaros el resto) no incluyen asignaturas de educación en DDHH.
  - c. España (organismos estatales y autonómicos) no ha cumplido con las recomendaciones de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los DDHH 1995/2004. No se ha puesto en marcha un Plan Nacional para la educación en DDHH ni el Comité Nacional de Educación de DDHH (ni a nivel estatal ni autonómico).
  - d. Más de la mitad del profesorado desconoce el contenido de las normas y guías para la acción que afectan a los profesionales de la educación con dimensiones en el ámbito de la educación en DDHH.
8. Debemos entender la educación en DDHH como un conjunto de actividades de de capacitación, difusión e información orientadas a crear una cultura universal en la esfera de los DDHH, para ello contamos con una gran multiplicación de textos normativos:
  - a. En el ámbito universal: La Declaración Universal de los DDHH y los pactos internacionales de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos Sociales y Culturales.
  - b. En el ámbito regional europeo: La Convención Europea de DDHH, la Carta Social Europea, el Acta Única Europea, el Tratado de la Unión Europea, la Carta

Comunitaria de Derechos Sociales Fundamentales de los Trabajadores y la Declaración de los Derechos y Libertades Fundamentales.

- c. En el ámbito interno del Estado español: La Constitución española de 1978.
- d. En el ámbito de la Comunidad Autónoma: El Estatuto de Autonomía y la Carta de derechos del ciudadano de Castilla La Mancha.

9. Los DDHH responden a la mentalidad y circunstancias de una época como resultado de un proceso de siglos. Hoy, 55 años después, la declaración universal de DDHH está totalmente superada tanto por las circunstancias en que se mueve la práctica de los DDHH, como por la propia evolución de los mismos.

Corremos el riesgo de que los derechos y garantías de primera generación referentes a la libertad del individuo y los derechos de segunda generación relativos a la igualdad económica, social y cultural adolezcan de los siguientes defectos: su progresivo envejecimiento y desfase; el excesivo predominio de la concepción individualista de los DDHH; la existencia de un divorcio entre los derechos de libertad y los derechos de igualdad, el riesgo de manipulación política de los derechos, el retroceso de la idea de universalidad, la progresiva devaluación de los derechos y su continuo reconocimiento internacional al mismo tiempo que su persistente ineficacia.

10. Por otra parte, como una consecuencia lógica de reconocer su evolución a lo largo del tiempo, no hay razón para descartar la actualización de los DDHH con la inclusión y reconocimiento internacional de los derechos de tercera generación como, entre otros, el derecho a disfrutar de un medio ambiente no contaminado, a la protección de los medios de subsistencia tanto del presente como del futuro, al desarrollo de la universalización de la solidaridad, la tolerancia y la educación en la paz.

11. Los acontecimientos de los últimos años parece que nos hacen caminar hacia una sociedad globalizada. Los diferentes movimientos sociales y de opinión pública que están surgiendo han de converger en potenciar lo realmente positivo del proceso de mundialización que caracteriza el inicio del siglo de las características perversas del mismo. El fenómeno de la opinión pública española y mundial de estos meses pasados empieza a revelar un cansancio sobre el desarrollo de la democracia representativa y reclama la evolución hacia fórmulas activas de democracia participativa.

12. Es por todo lo expuesto anteriormente que hemos de plantearnos urgentemente la necesidad de educar a los alumnos en el conocimiento y práctica de los valores de los DDHH y de los que la sociedad exige su reconocimiento, así como del funcionamiento del orden constitucional democrático que debe garantizar dichos derechos. Por ello, propongo la **creación de una materia específica para el estudio de la Constitución y de los DDHH.**

Dicha materia sería aconsejable que se impartiera en 4º de la ESO para todos los alumnos, antes de que termine la etapa de la educación obligatoria y próxima su edad a la consecución plena de derechos y participación activa como ciudadanos.

Para ello, una posibilidad sería volver a la distribución del horario escolar que fijaba la Orden del 10 de abril de 2002 de la Consejería de Educación y Cultura de Castilla La Mancha para el segundo ciclo de ESO en el área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia (3 horas en 3º y 4 horas en 4º). Esta distribución fue corregida, inexplicablemente, por Orden de 8 de julio de 2002 de la misma Consejería por culpa de la carga horaria de

Religión ya que una promoción de alumnos perdería una hora en 4º de dicha asignatura (tema en el que hoy como profesor de Historia no quiero entrar aunque me parezca totalmente surrealista).

Pues bien, si se volviera a la distribución horaria de la Orden del 10 de abril de 2002, la 4ª hora del área de Ciencias Sociales en 4º de la ESO se podría utilizar para impartir la materia específica para el estudio de la Constitución y de los DDHH, dejando bien claro que dicha área se organizaría en dos materias con una y tres horas respectivamente, y la evaluación se debería verificar de manera separada e independiente, aunque sea por el mismo profesor, para evitar posibles tentaciones como ya advertimos más arriba cuando se impartía en 3º de BUP.

Cifuentes 10 de mayo de 2003

# PROGRAMA DE VALORES: EDUCACION DEL CONSUMIDOR

